

## I. **Generalidades del Cantón de Bagaces**

### **Territorio:**

Bagaces es el canton número 4 de la provincia de Guanacaste y se extiende por una superficie de de 1.273 kilómetros cuadrados. Limita al norte con Upala, al Sur con Nicoya, al Este con Cañas y al Oeste con Liberia, Carrillo y Santa Cruz. No tiene área marítimo-terrestre y su salida al mar es únicamente a través del Río Tempisque. La altitud oscila entre los 5 hasta los 2028 metros sobre el nivel del mar, según datos reportados en el Plan Estratégico Municipal de Bagaces 2017-2021. Se conforma por 4 distritos cuya extensión y ubicación se presentan a continuación:

### **Figura 1. Extensión territorial y distribución geográfica de los distritos del canton de Bagaces**

*Fuente: Atlas cantonal de Costa Rica, IFAM 1987, pág. 257.*

### Aspectos poblacionales:

A continuación se presenta la distribución de población del cantón, según distrito:

#### Cuadro 1.

#### Población de los Distritos de Bagaces Proyectada a junio de 2020

Distritos	Población
Bagaces	15 857
Fortuna	3 072
Mogote	4 024
Río Naranjo	1 177
<b>Total</b>	<b>24 130</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

## II. Determinantes de la Salud

### A. Ambientales

**Aguas Residuales:** El cantón de Bagaces no cuenta con alcantarillado sanitario y además, en muchos sectores el tipo de suelo hace que los drenajes cumplan pobremente su función, pues la capacidad de absorción es muy baja. Aunado a esto, hay malas prácticas de construcción de los drenajes y en algunas ocasiones el área de construcción en un lote es tal que no permite hacer los arreglos pertinentes para mejorar o reactivar el tratamiento de las aguas servidas dentro de la propiedad. Se ha realizado inspecciones en comunidades enteras para poder corregir el problema vía ordenamientos sanitarios, aunque sigue existiendo incumplimiento por parte de muchos propietarios, especialmente en viviendas.

### Agua para el Consumo Humano:

Bagaces cuenta con 26 acueductos de los cuales 6 son operados por El instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), 14 son operados por Asociaciones Administradoras de

los Sistemas de Acueductos (ASADAS) y 4 son operados por comités comunales y 2 por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Debido al problema de contaminación con Arsénico de algunas fuentes de agua para consumo humano, hay acueductos tratados con plantas de adsorción de ese elemento (que son operadas por AyA): Montenegro-Agua Caliente, Quintas Don Miguel-El Recreo, Bagatzí-Falconiana. El acueducto de Bagaces (se unificó con los de El Chile y El Arbolito) ha reportado niveles alrededor del valor superior establecido en la norma y como no cuenta con planta de tratamiento, se monitorea para proveer de agua vía camiones cisterna cuando los valores de Arsénico superan los 10 microgramos por litro. Está en marcha el megaproyecto de construcción de un acueducto que se alimente de agua de Epifanía, sitio cuyos análisis de calidad y de cantidad de agua, vendrían a resolver el problema de abastecimiento y de Arsénico en la mayoría los acueductos afectados por ese elemento. De los acueductos operados por ASADAS o comités, hay pendientes trámites de permiso sanitario de funcionamiento e instalación de sistemas de cloración. Ya se giraron los respectivos ordenamientos sanitarios.

### **Residuos Sólidos y Valorizables**

El vertedero municipal de residuos sólidos fue clausurado por el Área Rectora de Salud de Bagaces en cumplimiento de lo así ordenado por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Ambiental de Costa Rica, en el año 2019. La Municipalidad contrató los servicios de recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos ordinarios a Tecnoambiente y participa en algunas actividades de reciclaje.

### **Desastres naturales**

Bagaces se ha enfrentado a situaciones de emergencia diversas, tales como inundaciones recurrentes en comunidades con situaciones particulares, por ejemplo Playitas y Bebedero. El Comité Municipal de Emergencias en este cantón es muy fuerte y organizado, cuenta con integrantes de mucha experiencia, compromiso y que han sido capacitados en los dos niveles del curso de Comando de Incidentes y en Manejo de Albergues. Se han ido conformando además Comités Locales que brindan gran soporte al Comité Municipal.

Los desastres naturales que han causado impacto en la población se reflejan en el cuadro siguiente:

## Cuadro 2.

### Desastres naturales que han afectado el canton de Bagaces 2009-2020

Desastres naturales	Año
Deslizamiento en Montano	2010
Terremoto de Nicoya	2012
Huracán Otto	2016
Tormenta Tropical Nate	2017
Huracán Eta	2020

Fuente: Archivos Área Rectora de Salud Bagaces/Comité Municipal de Emergencias Bagaces

### B. Sociales/Estilos de vida

Bagaces, cuya actividad económica principal es la agropecuaria, está categorizado como cantón rural, según criterios del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Hay dos precarios con importante impacto socioeconómico: uno en Barrio La Esperanza de Pijje y otro ubicado en Salitral. Este último no tiene acceso al agua potable en cada vivienda.

### C. Biológicos

Las principales afectaciones de la salud reportadas por vigilancia epidemiológica para el año 2020 en orden descendente, fueron:

1. Accidentes laborales
2. Accidentes de tránsito
3. Hipertensión arterial
4. Enfermedad renal crónica
5. Violencia intrafamiliar

Las principales grandes causas de muerte según el INEC para el año 2019 en orden descendente, fueron:

1. Enfermedades del Sistema Circulatorio
2. Tumores (neoplasias)
3. Causas externas de morbilidad y mortalidad

4. Enfermedades del Sistema Respiratorio, Enfermedades del sistema genitourinario (ambas con la misma cantidad de casos)
5. Enfermedades del Sistema Digestivo

### COVID-19

Desde el inicio de la pandemia por COVID-19 en el año 2020, hasta el día 14 de abril de 2021, Bagaces ha tenido 426 casos, desglosados de la siguiente manera:

-Activos: 7

-Recuperados: 412

-Fallecidos:7

La edad de los fallecidos oscila entre 54 y 94 años; todas las defunciones ocurrieron durante el año 2020.

Es importante resaltar que la implementación del Modelo de Gestion Compartida: Costa Rica Trabaja y se Cuida, ha sido un trabajo bien coordinado desde el CME.

En cuanto a la vacunación por esta enfermedad, se resume lo siguiente:

Cuadro 3.

#### Cumplimiento de vacunación por parte de la Caja costarricense de Seguro Social según grupos de riesgo, al 09 de abril de 2021

##### Bagaces

GRUPO DE RIESGO	TOTAL A VACUNAR SEGÚN MICROPLANIFICACIÓN	TOTAL VACUNADOS	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES (instituciones vacunadas, instituciones por vacunar, sectores con dificultades, etc.)
GRUPO 1A	420	420	100%	Tomar en cuenta que no todos tienen segundas dosis.
GRUPO 1B	27	20	99%	Nuevos funcionarios interinos pendientes según nombramiento y que no se tenían contemplados al inicio de la vacunación.
GRUPO 2	3196	1061	33%	Pendiente los nuevos listados de colegios profesionales de la salud y nuevos funcionarios dependientes de distintos patronos (cruz roja, bomberos, policía, etc) que no se

tenían programados al inicio de la vacunación.

Fuente: Vigilancia de la Salud, Área Rectora de Salud de Bagaces

#### **D. Provisión de Servicios de Salud**

La atención en salud por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) está distribuida en 5 Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) y un servicio de Atención de Emergencias con horario diurno y vespertino. Los sitios de referencia inmediatos son el Centro de Atención Integral de Cañas y el Hospital Enrique Baltodano Briceño.

### **III. Resultados de Gestión**

#### **A. Sobre la labor sustantiva institucional:**

En cuanto al ejercicio de la función rectora en salud, esta unidad organizativa ha trabajado en el posicionamiento de dicha función mediante el trabajo institucional individual y una ardua labor interinstitucional. Bagaces tiene la gran ventaja de contar con equipos conformados desde hace muchos años con actores sociales que han tenido gran compromiso y experiencia, lo cual ha sido muy ventajoso. Entre esas agrupaciones están: el Comité Municipal de Emergencias, la Comisión contra Robo y Destace de Ganado, el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional, El Comité Sectorial Local, la Comisión de Salud y Nutrición Escolar, la Comisión de Eventos Masivos, la Red de Educadores Ambientales de Bagaces, por mencionar algunas.

Se estableció la creación semestral de un informe que resume situación del canton en los temas de salud pública prioritarios durante ese período y las acciones realizadas para eliminar o mitigar el impacto en la población, con el fin de comunicar a los actores sociales clave. Esta iniciativa ha facilitado la distribución de datos importantes que requieren la atención del pueblo y muchas veces el trabajo interdisciplinario e interinstitucional. Esta ha sido una buena forma de brindar rendición de cuentas sobre nuestro quehacer.

Se logró implementar la emisión de los permisos sanitarios de funcionamiento riesgo c en coordinación con la Municipalidad, lo cual ha beneficiado mucho a los interesados en adquirirlos, al simplificarse el trámite. Existe mucha comunicación y apoyo entre Fuerza Pública y el equipo de Regulación de la Salud. Con el Instituto Nacional de Aprendizaje se coordina asuntos

relacionados con los cursos de manipulación de alimentos y se les brinda apoyo en levantamiento de listas de interesados y entrega de certificados, pues las instalaciones de dicha institución están lejos del centro de Bagaces.

Se ha tenido que enfrentar situaciones difíciles desde el punto de vista de salud pública, como las provocadas por emergencias: contaminación del agua con Arsénico, sequía, Huracán Otto, entre otras. También asuntos legalmente difíciles, por ejemplo, la clausura del vertedero municipal, levantamiento de numerosos ordenamientos sanitarios en bloques de comunidades con mal manejo de aguas residuales, declaratorias de inhabilitación de viviendas, invasión de áreas de protección de ríos y quebradas por parte de viviendas y establecimientos comerciales, atención de denuncias que requieren de la comparecencia ante el Poder Judicial en calidad de testigo, en contra de instituciones del Estado. Sin embargo, el accionar al amparo de las normativas vigentes y con transparencia, ha permitido una rendición de cuentas adecuada y la solución de situaciones de riesgo para la salud.

Los funcionarios de esta área rectora de salud han incluido como una prioridad brindar información y educación a la población en todos los temas que nos compete, hay inclusive programaciones para actividades educativas en escuelas primarias, en el tema de control de enfermedades transmitidas por vectores, misma que también se desarrolla en casas y establecimientos comerciales durante las inspecciones. En centros de educación secundaria, se ha brindado charlas en temas de enfermedades de transmisión sexual.

El personal de regulación y vigilancia también ofrece información amplia a los administrados en las visitas que realizan para la verificación del cumplimiento de normas, sin perder de vista el ejercicio de la autoridad cuando corresponde.

En cuanto a promoción de la salud, la variedad de temas abordados es grande. La persona enlace de estos asuntos y de planificación, ha logrado equilibrar la participación en diversas agrupaciones como las mencionadas al inicio de este apartado, evitar reuniones excesivas y conquistar a miembros de otras instituciones como apoyo para que nuestra Institución cumpla sus objetivos y a la vez ellos en reciprocidad, confíen en que pueden contar con el Ministerio de Salud. Ha mejorado de forma importante la participación en el cantón de los representantes de aquellas instituciones que no están físicamente ubicadas en Bagaces, pues han conocido el

dinamismo y el cumplimiento de compromisos por nuestra parte.

El proceso de atención al cliente ha resultado ser modelo para la región, según lo expresado durante las supervisiones capacitantes y ha servido de referencia en cuanto al cumplimiento de actividades y forma de realizarlas.

### **B. Cambios acontecidos en el entorno nacional e internacional durante el periodo de gestión.**

Durante los años 2009 al 2021 se ha tenido que hacer frente a situaciones que han comprometido la salud y seguridad de la población de Bagaces, tales como las mencionadas en el cuadro 1 provocadas por desastres naturales. Adicionalmente, se ha abordado epidemias como AH1N1, Dengue, Chikungunya y Zika, la presencia de *Naegleria fowleri* en las aguas termales, la pandemia por COVID19, la aplicación del control en productos de interés sanitario entre otros temas de impacto.

La construcción de la Carretera de 4 carriles provocó un fuerte impacto negativo en cuanto a los accidentes de tránsito y hubo que hacer una intervención importante durante dicha construcción por situaciones de riesgo en el comportamiento de la población flotante que participó en ella.

### **C. Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.**

Sobre este asunto, se da fe que se cumplió a cabalidad año tras año con el procedimiento de autoevaluación del Sistema de Control Interno, a través de la participación del Consejo de Gestión Local. Asimismo, se cumplió con las mejoras a los temas que requirieron alguna intervención para su optimización. Los informes correspondientes fueron entregados en tiempo y forma a la Unidad de Planificación Institucional de la Dirección Regional (antes UDEI). Los planes de mejora se cumplieron también, lo que fue reflajado en los reportes del Plan anual de cada trimestre.

### **D. Acciones emprendidas para establecer, mantener, evaluar y perfeccionar los resultados emanados de la aplicación del Sistema de Control Interno**



### **Institucional.**

Hubo monitoreo permanente del cumplimiento de los deberes de los funcionarios destacados en el área rectora a mi cargo, mediante revisión de informes, análisis del cumplimiento de las actividades de programación anual, control de gastos e inventarios, optimización en el uso de recursos tales como tiempo extraordinario, viáticos, combustible, mantenimiento del edificio, uso eficiente del equipo y coordinación del trabajo para lograr la mejor articulación posible. En las bitácoras de reuniones de personal y de consejo de gestión, hay evidencia de las medidas que se establecieron para ese fin.

Se hizo además refrescamientos de la Ley de Control Interno dirigidos a todo el personal del área rectora, a través del Lic. Tobías Porras con el fin de mejorar el conocimiento de las responsabilidades que tenemos como funcionarios.

### **E. Principales logros institucionales alcanzados durante su gestión; lo anterior de conformidad con la planificación previamente definida.**

Dentro de los principales logros intrainstitucionales, destaco:

- i. Consolidación de un óptimo estado de clima organizacional que permite un mayor desempeño en general y facilita la colaboración entre integrantes de los diferentes procesos.
- ii. Gran compromiso y cumplimiento de los funcionarios, lo cual se refleja en el alto porcentaje de notas excelentes en la evaluación anual del desempeño, pues la gran mayoría da mucho más de sí en el ejercicio de sus tareas.
- iii. Desarrollo anualmente y de forma creativa de los temas de valores institucionales por parte de los compañeros.
- iv. Implementación anual de mejoras en el edificio de la unidad organizativa, a través de gestiones de presupuesto directamente en la unidad encargada de asuntos inmobiliarios y/o a través de la ejecución de un millón de colones dispuesto para ese fin. Así como la adquisición de una plaza para contratar un misceláneo.
- v. Altos porcentajes de cumplimiento de las programaciones anuales de actividades cuya ejecución dependen exclusivamente del Nivel Local de Gestión. Y mejora en los plazos de atención de denuncias.
- vi. Sistematización del seguimiento del estado de vigencia de los permisos sanitarios de funcionamiento, a través del proceso de atención al cliente (llamadas telefónicas y correos electrónicos de recordatorio del plazo de vigencia de los permisos), con el apoyo en el campo de la verificación del estado de dichos permisos por parte de los integrantes de otros procesos, durante

las giras propias de sus funciones específicas.

Entre los logros institucionales que se proyectan hacia la otras instituciones y la comunidad, menciono los siguientes:

- i. Capacitación de tres funcionarias en Commando de incidentes, con el Patrocinio de Cruz Roja y Visión Mundial, a través del Comité Municipal de Emergencias.
- ii. Posicionamiento del Ministerio de Salud en comisiones y ante instituciones de forma individual, a través de alianzas, acompañamiento en operativos y trabajos en temas específicos, como el plan cantonal de gestión de residuos sólidos, la Red de Promoción de la Salud, CILOVIS, entre otras.
- iii. Trabajo efectivo y proactivo del Programa de Manejo Integrado de Vectores, el cual como se mencionó anteriormente, enfatiza el aspecto educativo y además establece una priorización en la atención temprana de comunidades con comportamientos de riesgo en este tema, como pilares para el éxito. Asimismo, los funcionarios han estado comprometidos con acompañar a la Municipalidad durante las campañas de recolección de residuos no tradicionales para crear más conciencia y mayor impacto en la Disminución de casos de enfermedades transmitidas por vectores.
- iv. Establecimiento de un control cruzado de la calidad del agua en los acueductos afectados por el Arsénico, mediante contratación de un laboratorio acreditado para esa medición, por parte del Nivel Central, gracias a la participación activa de esta área rectora en la Comisión para Agua Segura, cuyo seguimiento se realiza hasta el día de hoy.
- v. Apoyo para la conformación de una cooperativa de productores de Bagaces, para mejorar aspectos de seguridad alimentaria en la población y sobre todo para mejorar las condiciones de un grupo poblacional muy afectado: el pequeño productor agrícola. Esto va unido al apoyo a la gestión para crear un Mercadito Municipal que también sirva de plataforma para el artesano local.

**F. Estado de los Proyectos de mayor relevancia en el ámbito institucional, que actualmente se encuentran pendientes o en su defecto se les debe dar seguimiento según el marco filosófico del Ministerio de Salud.**

Temas internos:

- i. Formalización del cambio de tareas de funcionaria Denia Ordoñez Delgado: en este momento el tema está en manos del Nivel Central.
- ii. Verificación de cumplimiento de metas de la programación anual y el resultado de la

implementación del IPSUM al incluir los datos del primer trimestre de este año.

- iii. Formalización de baja de mobiliario y equipo por parte de la comisión regional y sacar dichos artículos del inventario.
- iv. Tramitar el traspaso del vehículo placa 12-1868 del MOPT hacia el Ministerio de Salud para poder recuperar placa y obtener marchamos.
- v. Ejecutar la propuesta de mantenimiento anual del edificio para este año 2021, cuyo trámite ya quedó aprobado por parte del nivel central.
- vi. Dar seguimiento a la reparación del tanque de almacenamiento de agua potable.
- vii. Corta/poda de árboles de Pochote que están en la colindancia este de la propiedad, pues ponen en riesgo el techo del vecino. Se debe hacer la gestión del permiso respectivo ante SINAC y solicitar presupuesto.
- viii. Reparación del escaner de alta velocidad.
- ix. Obtener aires acondicionados para las oficinas de todos los funcionarios: tanto ellos como los equipos están expuestos a afectación por las altas temperaturas.

Temas externos:

- i. Dar seguimiento a la solicitud de construcción de un sistema de alcantarillado sanitario, para mejorar la situación de mal manejo de aguas residuales. El Área Rectora ya emitió la solicitud ante AyA en conjunto con la Municipalidad.
- ii. Monitoreo de calidad/disponibilidad del agua y de avances en construcción del Proyecto de Epifanía.
- iii. Verificación frecuente de niveles de Arsénico en el acueducto de Bagaces, el cual tiende a oscilar entre los 10 microgramos/litro. Cuando el valor es diez o menos, se puede permitir que la comunidad consuma el agua que se le provee directamente por las redes de tubería, mientras que cuando el valor sube, el suministro de agua para consumo directo y preparación de alimentos debe brindarse vía camion cisterna, con los inconvenientes del caso.
- iv. Seguimiento a la formalización de permisos sanitarios de funcionamiento de e instalación de sistemas de cloración en pequeños acueductos operados por grupos de vecinos. Este tema es del conocimiento del Ing. Eugenio Androvetto del Nivel Central.

## **G. Administración de los recursos financieros asignados a la institución durante su**

## **gestión.**

Las partidas presupuestarias de viáticos, combustible, transporte, tiempo extraordinario, fondos de ley 9028, fondo reembolsable, se han ejecutado a cabalidad, según necesidad y disponibilidad. La entrega de informes hacia los niveles regional y central ha sido cumplida en tiempo y forma.

Los bienes inmuebles se han cuidado y se ha procurado brindar el mantenimiento respectivo dentro de las posibilidades presupuestarias. Los bienes muebles asignados al Área rectora funcionan correctamente. Se hizo el formal traslado de mobiliario y equipo asignado a la suscrita, hacia el Dr. Jaime Cárdenas. Los bienes para dar de baja que se encuentran a mi nombre, están debidamente listados en espera de la visita de los encargados del nivel regional para obtener la aprobación para tal acción.

Mediante oficio MS-DRRSCH-DARSB-140-2021, el día 07 de abril del presente año, se le entregó personalmente a la administradora Regional Marta Contreras, las tarjetas bancarias para compras institucionales y la tarjeta de la cuenta en que se deposita el fondo reembolsable a mi nombre. Cabe resaltar que no queda pendiente reporte de gastos de las tarjetas de compras, pues hace más de un año que no se han usado. En cuanto al fondo reembolsable, se consultó el estado de cuenta por última vez el 06 de abril y había disponible setenta y cuatro mil colones. Al día siguiente se verificó en Plataforma de servicios del Banco Nacional que la cuenta ya había sido bloqueada como se había solicitado. Está en trámite el otorgamiento de la tarjeta respectiva al sucesor.

### **H. Sugerencias para la buena marcha institucional, según su visión estratégica en el ámbito de salud pública.**

Se debe continuar participando en las comisiones y redes establecidas y ver en las nuevas que se vayan a crear, la oportunidad para ejecutar diversas tareas propias de nuestra institución dentro del seno de los equipos interinstitucionales.

Las personas que laboran en esta sede tienen aprecio por el cantón y por su trabajo. Conocen muy bien sus tareas y son de gran apoyo en la toma de decisiones, pues tienen experiencia y gran conocimiento. Se debe vigilar que las condiciones del espacio laboral y el equipo que se use sea el óptimo y promover de forma frecuente las buenas relaciones entre compañeros.

### **I. Estado Actual de cumplimiento de disposiciones que hubiera emitido la Contraloría General de la República y otros entes de control externo.**



Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD  
CHOROTEGA  
DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD BAGACES

Se ha acatado todas las recomendaciones y disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y demás entes externos al Ministerio de Salud.

#### **J. Estado actual de cumplimiento de recomendaciones emitidas por la auditoría interna**

Las indicaciones emanadas por la Auditoría Interna del Ministerio de Salud siempre han sido acatadas.

Fin del informe.

**Dra. Betzaida Barrantes Fonseca. MD, MEpid.**

Directora

Área Rectora de Salud de Bagaces

Teléfono: 2671 -1160



Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD  
CHOROTEGA  
DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD BAGACES



Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD  
CHOROTEGA  
DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD BAGACES



Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD  
CHOROTEGA  
DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD BAGACES

[www.ministeriodesalud.go.cr](http://www.ministeriodesalud.go.cr)  
[ars.bagaces@misalud.go.cr](mailto:ars.bagaces@misalud.go.cr)

Tel.: 2671-1160  
Apartado postal: 50401, Bagaces